

CITAS A CIEGAS Y OTRAS CONDUCTAS DE RIESGO EN INTERNET: EL GROOMING EN ESTUDIANTES DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN MÉXICO

LUIS ANTONIO LUCIO LÓPEZ / JUAN CARLOS SÁNCHEZ SOSA
Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León

RESUMEN: Definido como el acoso sexual a menores en Internet de parte de personas generalmente adultas (Flores, J. 2008) el grooming se está convirtiendo en una amenaza a la integridad física y mental de los estudiantes. Con el fin de estudiar esta nueva cara del cyberbullying llevamos a cabo un estudio en 34 centros educativos del Nivel Medio Superior en México, aplicando un instrumento en forma de autoinforme a 1,066 alumnos de 14 a 17 años. Los resultados de esta investigación exploratoria, descriptiva, transversal y correlacional indican que un 24% del alumnado se ha sentido acosado sexualmente en Internet y un 10% a través de telefonía móvil.

La situación, apreciamos, es preocupante toda vez que en los alumnos incurren en conductas de riesgo, pues un 13% de ellos ha acudido a citas a ciegas con personas que sólo conocieron a través de mensajes de texto en la red.

Un 69% de los que asistieron a citas a ciegas encontraron que la persona no era como se describió en Internet, un 9% esperaba encontrar a una persona menor y encontró una mayor, un 9% encontró a una

persona de sexo distinto al que mostró en la red y para el 89% la cita no fue tan divertida como esperaba. Las citas a ciegas ponen en situación vulnerable a los alumnos ante el crecimiento de bandas dedicadas a la trata de personas y a la pornografía.

Entre las conductas ponen de riesgo encontramos que un 87% de los asistentes a citas a ciegas no avisó a sus padres y un 79% no informaron a sus amigos.

Otros indicadores de riesgo señalan que a desconocidos un 30% de los alumnos da el número de su móvil en sus conversaciones en la Red, un 17% da el número telefónico de su casa, un 45% da su e-mail, un 15% da su domicilio, un 63% da su nombre real en los chats y un 63% agrega a su Messenger contactos que acaba de conocer.

Como resultados de estas conductas un 16% del alumnado ha sido chantajeado en la Red, un 27% ha sido amenazado y a un 32% le han enviado correos desagradables.

PALABRAS CLAVE: Grooming, Cyberbullying, Acoso Sexual, Internet, Conductas de Riesgo.

Tradicionalmente el acoso sexual en la red ha sido estudiado como un fenómeno que afecta sólo a los niños, de tal manera que las investigaciones sobre el grooming en el

ciberespacio ha sido tipificado como una conducta anti-social que perjudica a menores de entre 8 y 13 años.

Tan es así que en España las recientes reformas al Código Penal, referente a delitos contra la libertad e indemnidad sexuales, pretenden castigar a todo aquel que capte a menores con fines sexuales a través de Internet, pero sólo en el caso de que las víctimas sean de 13 años o menores de esta edad.

Precisamente (Wikipenal, 2011) el Artículo 183 bis señala castigos a “El que a través de Internet, del teléfono o de cualquier otra tecnología de la información y comunicación contacte con un menor de trece años y proponga concertar un encuentro con el mismo a fin de cometer cualquiera de los delitos descritos en los artículos 178 a 183 y 189 (referentes al delito de violación)...”.

Se excluyen, entonces como objetos de estudio y de protección jurídica a los adolescentes de entre 14 y 17 años, precisamente los que en México cursan el Nivel Medio Superior.

Y esto ocurre, pese a que estudios recientes (Defensor del Menor, 2002) reflejan que es en el bachillerato, donde los alumnos son más propensos a ser objeto de acoso sexual y por tanto de grooming en Internet.

El estudio, realizado por las organizaciones Acción contra la Pornografía Infantil y PROTEGELES para el Defensor del Menor, reveló que en un 15,5 % de los alumnos de primaria que acceden a internet ha sufrido acoso sexual mientras navegaba; así como un 47,5% de alumnos de secundaria y un 64% de alumnos de bachillerato.

La preocupación por el grooming en el ciberespacio ha permeado la cultura europea, de tal manera que muchas de las legislaciones de la Comunidad han incluido el grooming como delito (Wikipedia, 2011) luego de que el Consejo de Europa para la Convención sobre la Cibercriminalidad se ocupara del grooming como tema emergente ante el crecimiento de la violencia contra los niños a través de internet y la telefonía móvil.

En México nada sabemos sobre medidas legislativas para afrontar el grooming en el ciberespacio y mucho menos de estudios que den a conocer la realidad que viven los alumnos de escuelas del Nivel Medio Superior, con respecto a este fenómeno, que como

hemos demostrado afecta no sólo a menor de 13 años sino también a alumnos de 14 a 17 años.

El Estudio

Para conocer la realidad sobre el Grooming y las conductas de riesgo en Internet en estudiantes del Nivel Medio Superior en México, decidimos llevar a cabo una investigación en 34 centros educativos de carácter público, ubicados en el Estado de Nuevo León.

Definimos el Grooming como el acoso sexual a través de Internet o telefonía móvil que cometen personas generalmente adultas contra niños y adolescentes, utilizando diversas estrategias para ganarse la confianza de sus víctimas, a fin de obtener concesiones de índole sexual y/o económica, en muchos de los casos, a través de amenazas y conductas de extorsión.

Método

Desde el punto de vista de la metodología definimos esta investigación como exploratoria, toda vez que no conocemos en nuestro entorno antecedentes de estudios similares; también es descriptiva pues intentamos describir la realidad para dar a conocer como se manifiesta el fenómeno del grooming en alumnos de las escuelas preparatorias mexicanas; así como las conductas de riesgo en Internet en que ha incurrido miembros del alumnado de Nivel Medio Superior. Al haberse realizado en un sólo momento el estudio toma carácter de transversal.

El objetivo general de la investigación es conocer la incidencia de acoso sexual, así como la frecuencia de amenazas, extorsiones; además de conocer conductas de riesgo de los alumnos como acudir a citas a ciegas, dar dirección, números de teléfonos fijos y móviles, lugar de estudio.

Nuestro objetivo también fue conocer las costumbres que guían la vida de los alumnos en el ciberespacio, así como el motivo de su navegación en Internet, las páginas que visitan frecuentemente y la duración de sus conexiones.

Participantes

La población corresponde a 44 mil 900 alumnos inscritos en las escuelas preparatorias al momento de la investigación. El tipo de muestreo probabilístico utilizado fue aleatorio

estratificado con asignación proporcional por centro y género. Obtuvimos una muestra de 1,066 alumnos trabajando con un 95% de confianza ($\alpha= 0, 05.$) y con un límite de error no mayor al 0,3 ($\pm 3\%$).

Material

Para llevar a cabo la investigación elaboramos un instrumento en utilizando como guía otro que aplicamos para conocer el acoso escolar en las escuelas preparatorias (Lucio López, 2005) y en los referente a los ítems sobre las costumbres del alumnado en internet nos auxiliamos del instrumento utilizado por el Defensor del Menor de Madrid en el estudio de Seguridad Infantil y Costumbres de los Menores en Internet realizado en 2002.

Algunas preguntas planteadas para detectar la incidencia de grooming fueron ¿Te has sentido acosado sexualmente?, ¿Te han chantajeado pidiéndote cosas a cambio de no divulgar tus cosas íntimas en la red?, ¿Te han amenazado? ¿Han subido fotos a la red para ridiculizarte o desprestigiarte?

Para conocer las conductas de riesgo en que incurren los alumnos planteamos preguntas como ¿Has acudido a citas a ciegas?, ¿Conoces alguna persona que haya estado en peligro por asistir a citas con personas que conoció en la red?, ¿Avisaste a tu papá, mamá o tutor que ibas a la cita.

En cuanto al aspecto de seguridad en Internet quisimos saber acerca de la información personal que comparten los alumnos con gente que conocen en la red con preguntas de ¿Das datos reales de tu familia?, ¿Das tu edad correcta?, ¿Das el número de teléfono de tu casa?, ¿Das tu domicilio completo?, ¿Das tu número del teléfono celular (móvil)?

Procedimiento

El instrumento fue piloteado en uno de los centros educativos, lo que sirvió para corregir las preguntas que no estaban bien planteadas y cambiar algunos conceptos que no eran bien conocidos por los alumnos al ser ajenos a su vocabulario. Esto también nos permitió tomar el tiempo mínimo y máximo que utilizarían los alumnos en el llenado de las preguntas, mismas que en su mayoría fueron elaboradas con respuestas ordinales del tipo Nunca, Algunas veces, muchas veces y siempre.

Luego de hacer las correcciones correspondientes entablamos comunicación con los directores de las escuelas preparatorias, para solicitarles una base de datos conteniendo el nombre, grupo y semestre de cada uno de los alumnos.

Con los nombres de los alumnos procedimos a realizar un ejercicio estadístico y de acuerdo a la población de cada escuela seleccionamos una muestra aleatoria tomando en cuenta el género a fin de equilibrar la cantidad de alumnos hombres y mujeres.

Al tener la muestra de cada uno de los centros, solicitamos que vía la prefectura de cada una de las escuelas, fueran localizados los alumnos seleccionados y conducidos a un área especial que podía ser un aula, auditorio o sala, a fin de que contestaran el instrumento.

Les explicamos que las características del instrumento señalándoles que en virtud de ser un autoinforme se les solicitaba sinceridad en sus respuestas, al fin que al ser anónimas no tendrían ningún tipo de repercusión.

Les fue explicado que no había respuestas correctas o incorrectas, solamente la situación personal de cada uno de ellos. Se les dio la opción de no contestar el instrumento, pero ninguno lo hizo, de tal manera que procedimos a aplicar el cuestionario.

Captura y tratamiento estadístico de los datos

Las respuestas fueron codificadas y capturadas en una base de datos elaborada a propósito en el programa estadístico SPSS versión 16.

Resultados y conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos un 24% de los alumnos de las escuelas preparatorias se ha sentido acosados sexualmente en la red y un 10,2% se ha sentido acosado/a, a través del teléfono móvil.

Esta cifra, aunque no deja de ser alarmante, se encuentra muy por debajo de los resultados obtenidos por El Defensor del Menor, con respecto a los alumnos de bachillerato, pues la diferencia es de un 40%; además esta organización no hizo mediciones del acoso sexual a través de la telefonía móvil.

Los resultados reflejan que un 13% de los alumnos aceptó sostener una cita a ciegas, sin embargo la experiencia no fue del todo placentera, pues del total de alumnos que acudió a este tipo de encuentros un 69% respondió que físicamente la persona no era tal y como se describió en internet. Un 9% se llevó una gran sorpresa, pues esperaba encontrar a una persona menor de edad y resultó que la persona que acudió era mayor. En cuanto al género, un 9% encontró que la persona no era del sexo al que dijo pertenecer cuando hubo la conversación en la red.

Este tipo de anomalías ponen en peligro seriamente al alumnado que incurre en este tipo de citas, pues un 17% del total de los encuestados respondió conocer gente que ha estado en peligro por asistir a citas a ciegas.

Los resultados evidencian que existe una total incomunicación del alumnado con sus padres y sus amigos. Es decir pocos conocían que asistirían a una cita a ciegas, como veremos a continuación.

El estudio revela que 87% de los alumnos que aceptaron citas ciegas no avisaron a sus padres, y que un 79% no avisaron, por lo menos, a sus amigos acerca de que iban a tener este tipo de encuentros.

Estos resultados tampoco coinciden con el estudio español, pues El Defensor del Menor encontró que a nivel de bachillerato un 36% de los alumnos han acudido a citas a ciegas, de total de los encuestados un 9% encontró a una persona que no era como lo esperaba y en un 2% la persona era mayor no menor como se había descrito en Internet.

Esta información refleja que hay muy poca comunicación entre padres e hijos y que los padres desconocen la actividad de sus niños o adolescentes en la Red, pues un 60,9% de los alumnos se conectan a Internet en su domicilio, un 32,6% en un cibercafé, un 4% se conecta en la casa de alguno de sus amigos y un 2,4% en las salas de cómputo de sus escuelas.

El pretexto de los menores para iniciar la conexión a Internet es la búsqueda de información para tareas, sin embargo esta actividad ocupa el sexto lugar de un total de nueve actividades que medimos.

La principal actividad de un 26,7% del alumnado es conversar a través de Messenger, la segunda actividad importante y que lleva a cabo un 23,7% de los estudiantes es escuchar

música; la actividad que ocupa el tercer lugar con un 11,8 % es visitar las páginas personales de sus amigos, la cuarta actividad de los alumno, con un 11,4% s es ver videos en páginas como youtube.com; la quinta actividad es firmar los muros de las páginas de su amigos, pues un 10,8% de los alumnos se enfrascan en esta actividad y la sexta actividad, el buscar información para las actividades académicas tan sólo la lleva a cabo un 6,6%.

Entrar a salas de chat es una actividad que lleva a cabo un 4,8% del alumnado pues el medio idóneo para sostener conversación es el Messenger como ya lo mencionamos. Las actividades que menos frecuencia tienen es el entrar a ver las noticias con un 2,6% y los videojuegos con un 1,6%.

Los padres también desconocen que en su hogar sus hijos son objeto de maltratos a través del ciberespacio, muchos ellos de gravedad, toda vez que un 16% de los alumnos responden que han sido chantajeados por personas que les piden cosas a cambio de no divulgar cosas íntimas en la Red y un 27% ha sido víctimas de amenazas.

Y esto ocurre porque un 63% de los alumnos agregan a su Messenger personas que acaban de conocer y con los que toman confianza a pesar de que nos las conocen personalmente. El estudio reveló que un 17% de los alumnos da el teléfono de su casa, un 15% da la dirección exacta de su domicilio, un 45% da su e-mail para que le escriban, y un 30% da su teléfono celular.

Los padres también ignoran que sus hijos ven contenidos que pueden considerarse no apta para su edad, pues un 27% responde que ha visitado páginas pornográficas, lugares generalmente plagados de virus informáticos cuya creación obedece al deseo de entrar a las computadoras personales y obtener información.

Por eso no nos extrañó que un 36% de los alumnos responda que le han robado las contraseñas impidiéndoles, con ello, el poder entrar a sus páginas personales de las redes sociales, correos y otras cuentas.

Esa parece ser la razón por la que 29,3% responda que han subido fotografías suyas a la Red con el fin de ridiculizarlos y desprestigiarlos y un 32% de los alumnos señalen que han subido vídeos para ridiculizarlos y desprestigiarlos YouTube y páginas similares.

Un 32,2% de los alumnos creen haber desarrollado algún tipo de adicción a internet, pues han faltado a clases por causas relacionadas con su estancia en la Red y porque han dejado de hacer cosas importantes, al tiempo que han bajado sus notas escolares.

Conclusiones y recomendaciones

Aunque las cifras que arrojan este estudio no alcanzan niveles de alarma como los encontrados en el estudio de la comunidad europea, el grooming es una realidad en México, sobre todo en la población adolescente que asiste a las escuelas preparatorias y que tienen más fácil acceso a la Red.

Ante esto, es deseable que los cuerpos legislativos que deben velar por la salud física y mental de sus representados, sean permeados por la inquietud europea y en un futuro cercano se elaboren leyes que protejan a los menores del acoso de depredadores sexuales.

La escuela no puede permanecer ajena a este fenómeno y debe contemplar en la currícula de Educación Básica, una instrucción que lleve al alumnado a una buena ciudadanía en el ciberespacio. Los padres de familia deben también ser contemplados en los programas educativos, para que puedan orientar a sus hijos hacia el buen uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Uno de cada 10 alumnos dedica más de cinco horas diarias a navegar en la Red, lo que nos habla de una adicción a los contenidos del ciberespacio, por lo que urge la formación de los padres para que puedan frenar el uso compulsivo de estas herramientas digitales.

Bibliografía

Defensor del Menor (2007). Seguridad Infantil y Costumbres de los menores en Internet documento en línea disponible en http://www.protegeles.com/docs/estudio_internet.pdf recuperado el 7 de octubre de 2010.

Flores, J. (2008). Grooming, acoso a menores en la Red. España. Pantallas Amigas. Documento en línea disponible en: <http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/grooming-acoso-a-menores-en-la-red.shtm>. Recuperado el 07 de Octubre de 2010.

Lucio López, L. A. (2005) La violencia en los centros educativos del Nivel Medio Superior. Análisis y Proyección hacia los docentes. España. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

Wikipedia (2011) Grooming, definición. Documento en línea disponible en <http://es.wikipedia.org/wiki/Grooming>. Consultado 15 de enero de 2011.

Wikipenal (2011) Código Penal en línea. Documento en línea disponible en <https://wikipenal.wikispaces.com/Art%C3%ADculo+183+bis>. Consultado el 15 de enero de 2011.